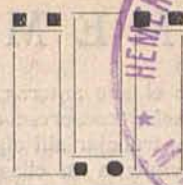


MADRID
Septiembre 1932

BOLETÍN

DE LA

Sociedad de Ebanistas y Similares



Domicilio social:
PIAMONTE, 2
(Casa del Pueblo)



CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 19, 21 y 22 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Cuentas del segundo trimestre de 1932.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Memoria y asuntos de la Junta directiva.
- 5.º Gestión de nuestros representantes en los diversos organismos.
- 6.º Discusión de la Memoria de la Unión General de Trabajadores.
- 7.º Preguntas de los asociados.
- 8.º Proposiciones de los mismos.
- 9.º Elección de delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El secretario,
CÁNDIDO VAL.

Madrid, 1 de septiembre de 1932

NOTA IMPORTANTE

Se advierte a los asociados que en esta junta se aplicarán los artículos 27, 105 y 107 de nuestro reglamento, y será indispensable la presentación de la cartilla del corriente año para la entrada al salón.

MEMORIA

Como el año anterior, se hicieron gestiones cerca del señor conservador de las Salesas para poder enviar a trabajar allí algunos compañeros nuestros.

Intervinieron en ellas los compañeros C. Val y M. Sáez; dando por resultado que hayan ido a trabajar allí diez compañeros barnizadores y dos ebanistas.

En reunión ordinaria de la Federación Local de Obreros en Madera se nombró una Comisión que gestionase que se empezara a dar la vacación anual que con arreglo a la base 17 de nuestro contrato general de trabajo nos corresponde.

Fueron nombrados los compañeros Julián Suárez, de Carpinteros de Taller; Fernando Alarcón, de Aserradores Mecánicos; Cándido Val, de Ebanistas, y Bruno Navarro, por el Comité de la Federación.

Esta Directiva recibió una denuncia por escrito, firmada por el compañero Francisco Sánchez, contra el compañero Vicente Castellanos.

Citados por esta Directiva, no acudió el primero de estos compañeros. De todas formas, esta Directiva la lleva a la general para que resuelva.

Recibida una circular de la Unión General de Trabajadores comunicando hallarse en huelga los compañeros de Sabiñánigo, esta Directiva acordó enviarles 25 pesetas.

Asimismo se han enviado 10 pesetas a la suscripción a favor de la viuda de Manuel Jáimez.

Se han realizado gestiones en varios talleres, de cuyo resultado os dará cuenta la Junta directiva.

Se ha recibido la Memoria y el orden del día para el próximo Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores, que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932.

Como quiera que sólo tenemos dos ejemplares, los compañeros que deseen conocerla podrán hacerlo en esta Secretaría, donde está a su disposición, los martes y viernes, de siete a nueve de la noche, y a la hora de pasar lista los parados todos los días.

Por los cobradores se repartirán unos boletines de filiación a todos los asociados.

Esta Directiva, por el interés que representa para la Sociedad, encarece a todos los compañeros los llenen con los datos que se piden, claramente, y a la mayor brevedad posible.

Por la Junta municipal de colocación y lucha contra el paro se nos comunicó que el reparto de la cantidad que el Ayuntamiento dedica a las Sociéda-des obreras que tienen establecido el socorro al paro se haría este año en dos veces; la primera con lo pagado el primer semestre de 1932.

Esta Directiva ha hecho y entregado la documentación necesaria.

La Junta directiva dará cuenta de otros asuntos en que intervino, procurando siempre interpretar fielmente el espíritu del reglamento.

Compañeros que han percibido dietas de parado durante el segundo trimestre de 1932

Pesetas.

6	Venancio Collado, 18 dietas a 6 pesetas	108
14	Pablo Pingarrón, 17 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	105
19	Antonio Lechuga, 39 ídem a 6 ídem una a 3 ídem.....	237
20	Fernando García Miraflores, 5 ídem a 6 ídem.....	30
25	Daniel Rodero, 29 ídem a 6 ídem..	174
28	Eduardo Aguado, 14 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	87
29	Antonio Pérez, 20 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	123
32	Manuel López, una ídem a 3 ídem.	3
34	Antonio Parrado, 35 ídem a 6 ídem.	210
36	Joaquín Amor, 44 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	267
44	Benito Calvo, 30 ídem a 4,50 ídem.	135
45	Alejandro Díaz, 17 ídem a 6 ídem.	102
52	Gregorio Beltrán, 17 ídem a 6 ídem	102
55	Modesto Delgado, 29 ídem a 6 ídem	174
74	Alfredo Lafuente, 24 ídem a 6 ídem.	144
88	Fermín Pérez, 5 ídem a 6 ídem...	30
89	Francisco Rodero, 11 ídem a 6 ídem	66
91	Juan José Ferrer, 16 ídem a 6 ídem	96
93	Manuel Salcedo, 40 ídem a 6 ídem.	240
95	José Vázquez, 40 ídem a 6 ídem...	240
101	Teodoro González, 50 ídem a 4,50 ídem	225
126	Julio Génova, 23 ídem a 4,50 ídem y una a 3 ídem.....	106,50
127	Andrés de Blas, 50 ídem a 6 ídem.	300
131	Alejandro Suárez, 50 ídem a 6 ídem.	300
137	Antonio Muñoz, 22 ídem a 6 ídem.	132
141	José Moreno, 23 ídem a 6 ídem.....	138
142	Jacinto Cobos, 43 ídem a 6 ídem...	258
143	José Martín, 46 ídem a 6 ídem...	276
146	Francisco González, 16 ídem a 4,50 ídem y una a 3 ídem.....	75
154	Juan Bustos, 17 ídem a 6 ídem...	102
158	Fermín Mateos, 29 ídem a 6 ídem..	174
	Suma y sigue.....	4.780,50

	Resetas.
Suma anterior.....	4.780,50
168 Francisco Rodríguez, 3 dietas a 6 pesetas	18
174 Juan de Frutos, 48 ídem a 6 ídem	288
180 Cándido Fernández, 29 ídem a 4,50 ídem	130,50
183 Juan del Hoyo, 48 ídem a 6 ídem.	288
188 Felipe Sanz, 33 ídem a 6 ídem y 17 a 4,50 ídem.....	274,50
191 Federico Navarro, 17 ídem a 6 ídem	102
193 Enrique Valdivieso, 17 ídem a 6 ídem y una 3 ídem.....	105
199 María Rodero, 11 ídem a 3 ídem.	33
205 Antonio Requena, 38 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	231
217 Marcelino Alonso, 30 ídem a 4,50 ídem	135
218 Manuel Nogales, 12 ídem a 3 ídem	36
220 Carlos Pérez, 14 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	87
231 Rafael Castro, 26 ídem a 3 ídem y una a 2 ídem.....	80
232 Benito Díaz, 5 ídem a 4,50 ídem.	22,50
239 Ramón Riello, 10 ídem a 6 ídem	60
241 Mauricio de Diego, 16 ídem a 6 ídem	96
250 Vicente Alvarez, 47 ídem a 6 ídem	282
252 José Alvarez, 14 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	87
259 Cesáreo Conde, 50 ídem a 4,50 ídem	225
260 Antonio Vela, 12 ídem a 3 ídem y una a 2 ídem.....	38
261 Joaquín Martínez, 23 ídem a 6 ídem	138
262 José Caballero, 35 ídem a 6 ídem.	210
266 Dionisio Castañar, 40 ídem a 3 ídem	120
268 Juan José Guillermo, 50 ídem a 4,50 ídem	225
278 Julio Pintado, una ídem a 3 ídem y una a 2 ídem.....	5
280 Eusebio Ramírez, 24 ídem a 6 ídem	144
283 Fernando Alfredo, 20 ídem a 4,50 ídem y una a 3 ídem.....	93
284 Luis Sáez, 5 ídem a 1,50 ídem.....	7,50
287 Manuel Pérez, 25 ídem a 6 ídem.	150
288 Julián Bonachea, 5 ídem a 6 ídem	30
291 Andrés Ballesteros, 40 ídem a 4,50 ídem	180
294 Emilio Gómez, 5 ídem a 6 ídem..	30
295 Isidro Muñoz, 34 ídem a 3 ídem y una a 2 ídem.....	104
308 Ángel Cerezo, 11 ídem a 4,50 ídem	49,50
312 Cándido Val, 21 ídem a 6 ídem...	126
317 Manuel Sanz, 12 ídem a 3 ídem...	36
320 Carlos Esteban, 35 ídem a 3 ídem y una a dos 2 ídem.....	107
332 Antonio Ortiz, 34 ídem a 4,50 ídem	153
Suma y sigue.....	9.279,50

	Resetas.
Suma anterior.....	9.279,50
333 Rafael Mira, 17 dietas a 4,50 pesetas	76,50
336 Alberto Gómez, 23 ídem a 3 ídem.	69
337 Antonio Pintado, 5 ídem a 6 ídem.	30
348 Ladislao Hernández, 32 ídem a 6 ídem	192
353 Miguel Plaza, 26 ídem a 1,50 ídem	39
355 Félix Montero, 11 ídem a 4,50 ídem	49,50
357 Enrique Rodríguez, 17 ídem a 3 ídem	51
358 Miguel Manzanares, 5 ídem a 1,50 ídem	7,50
359 Pedro García, 46 ídem a 3 ídem...	138
362 Santiago Caballero, 12 ídem a 1,50 ídem	18
365 Cándido Rufo, 44 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	267
371 Toribio Zafra, 35 ídem a 6 ídem.	210
374 Enrique Ortega, 27 ídem a 3 ídem	81
376 Teodoro Molina, 11 ídem a 3 ídem	33
377 Tomás Sánchez, 50 ídem a 6 ídem.	300
380 Dionisio de Frutos, 15 ídem a 6 ídem y una a 3 ídem.....	93
393 Patricio Martín, 44 ídem a 1,50 ídem	66
394 Pedro Blanco, 17 ídem a 6 ídem...	102
395 Fernando Juárez, 41 ídem a 3 ídem	123
399 Jerónimo Ojero, 32 ídem a 3 ídem	96
400 Antonio Chiverto, 36 ídem a 1,50 ídem	54
408 Agustín Martínez, 26 ídem a 4,50 ídem y una a 3 ídem.....	120
410 Antonio Pantoja, 15 ídem a 1,50 ídem y una a una.....	23,50
415 Carlos Pasalobos, 35 ídem a 1,50 ídem	52,50
417 José Crespo, 11 ídem a 3 ídem y una a 2 ídem.....	35
423 Cayetano Aparicio, 10 ídem a 6 ídem	60
426 Eduardo Sánchez 11 ídem a 1,50 ídem	16,50
431 Pablo Sánchez, 36 ídem a 6 ídem.	216
434 Jesús del Cisne, 17 ídem a 4,50 ídem	76
435 Antonio González, 12 ídem a 6 ídem	72
444 Tomás Rodríguez, 11 ídem a 4,50 ídem	49,50
Total.....	12.103

AVISO IMPORTANTE

La Directiva aconseja a todos los compañeros el máximo interés porque en el taller donde trabajen haya delegado de esta Sociedad; por lo tanto, en aquellos talleres donde no haya sido nombrado, deben los compañeros pasar por nuestra

Secretaría los martes y viernes, con objeto de proceder al nombramiento de un compañero que represente a esta Sociedad en el mismo.

Las horas de Secretaría son de seis a ocho de la tarde.

Con objeto de facilitar los avisos en casos de enfermedad, rogamos a todos los asociados tengan muy presente, a fin de evitar los consiguientes retrasos, por todos conceptos lamentables, que los compañeros que estuviesen enfermos, al dar aviso al vocal correspondiente, deben llevar, para entregarle, el carnet al domicilio del vocal visitador más próximo, notificando la persona encargada de hacerlo el domicilio del enfermo, sin cuyo requisito no podrá ser cursado ningún aviso.

Los avisos serán transmitidos al vocal antes de las dos de la tarde; pasada dicha hora, se considerará como recibido el aviso al día siguiente.

Las horas de Secretaría, hasta el 1 del mes de octubre, son de siete a nueve de la noche,

Compañeros que han percibido dietas de enfermo durante el segundo trimestre de 1932

	Pesetas.
28 Eduardo Aguado, 22 dietas a 8 pesetas	176
54 José Roda, 37 ídem a 8 ídem.....	296
73 Julián Fernández, 10 ídem a 8 ídem	80
88 Fermín Pérez, 6 ídem a 8 ídem...	48
91 Juan José Ferrer, 6 ídem a 8 ídem	48
96 Joaquín Gracia, 12 ídem a 8 ídem	96
113 Antonio de Cos, 5 ídem a 8 ídem	40
124 Luis Valero, 36 ídem a 8 ídem.....	288
139 Manuel Fernández, 42 ídem a 8 ídem	336
154 Juan Bustos, 21 ídem a 8 ídem...	168
167 Agustín del Hierro, 13 ídem a 8 ídem	104
215 Antonio Vega, 15 ídem a 6 ídem...	90
216 Antonio Gallo, 9 ídem a 8 ídem...	72
262 José Caballero, 7 ídem a 8 ídem..	56
280 Eusebio Ramírez, 9 ídem a 8 ídem	72
288 Julián Bonachea, 60 ídem a 8 ídem	480
361 Alejandro San Martín, 49 ídem a 4 ídem	196
423 Cayetano Aparicio, 36 ídem a 8 ídem	288
476 Ricardo Ruiz, 6 ídem a 6 ídem.....	36
489 Ignacio Alonso, 4 ídem a 4 ídem..	16
556 Félix Muñoz, 30 ídem a 2 ídem...	60
571 Manuel de Lucas, 18 ídem a 8 ídem	144
628 Tomás Guijarro, 48 ídem a 6 ídem	288
649 Manuel Sanz, 41 ídem a 6 ídem...	246
655 Juan Moncayo, 14 ídem a 8 ídem.	112
712 Aniceto del Campillo, 5 ídem a 8 ídem	40
773 Lucio Robledo, 7 ídem a 6 ídem.	42
Total.....	3.918

Pensión vitalicia.

	Pesetas.
1 Eduardo García Romero, 78 dietas, a 2,50 pesetas.....	195
8 Bartolomé Martínez, 78 ídem a 3 ídem	234
17 Narciso Ruiz, 78 ídem a 3 ídem...	234
18 Eugenio López, 78 ídem a 2,50 ídem	195
Total.....	858

BIBLIOTECA

Cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1932

INGRESOS

	Pesetas.
Existencia en Caja en 1 de abril...	9,83
Por lectura.....	50,30
Por asignación a la Biblioteca.....	30
Entregado por el compañero Félix Muñoz, cinco cupones.....	1,50
Donativo del compañero Miguel Carnicero	1,30
Para un folleto para el compañero Felipe Estévez, cinco cupones.....	0,50
Del compañero Angel Quirós, para compra de un «Diccionario» y 41 cupones	2,40
Descuentos por la compra de libros...	5,90
Total.....	101,73

GASTOS

Por dos libros para el compañero Antonio Génova, por 30 cupones.....	3
Por un libro para el ídem José Moreno, por 20 cupones.....	2
Por un libro para el ídem Celestino Martín, por 50 cupones.....	4
Por un libro para el ídem Francisco González, por 20 cupones.....	2
Por un libro para el ídem Angel Quirós, por 41 cupones.....	6,50
Por cinco folletos para el ídem Joaquín Domínguez, por 20 cupones.....	2
Por dos folletos para el ídem Lorenzo Callejo, por 9 cupones.....	0,90
Por una novela titulada <i>Fantastías</i> , de Blasco Ibáñez, para la Biblioteca.....	1
Por <i>La lucha de clases en Italia</i> , por Pietro Nenni.....	2
Por los tomos del <i>Manual del carpintero y ebanista</i> , para la Biblioteca.....	2
Por uno ídem de <i>La senda roja</i> , de Alvarez del Vayo, para la Biblioteca.....	5
Por uno ídem de la <i>Historia de la Revolución rusa</i> , de Trotski.....	3
Suma y sigue.....	33,40

	Pesetas.
Suma anterior.....	33,40
Por un tomo de <i>Rusia al día</i> , de Zuga- zagoitia, para la Biblioteca.....	8
Por uno ídem <i>Mi vida</i> , de Trotski, para la Biblioteca.....	18
Por dos recibos de <i>Informaciones So- ciales</i> , de los años 1931 y 1932.....	40
Total.....	99
RESUMEN	
Ingresos	101,73
Gastos	99,20
Existencia en Caja para 1 de julio de 1932.....	2,53

Madrid, 1 de abril de 1932. — El bibliotecario,
Manuel Ramos.

**Compañeros que han contribuido con el 25 por 100
de horas extraordinarias durante el segundo
trimestre de 1932**

	Pesetas.
José García Miraflores, socio número 23	15
Casto Castell, socio número 30.....	68
Antonio Ruiz, socio número 298.....	8
Nicolás Martín, socio número 723.....	5
Rufino Gómez, socio número 1.031.....	7
Total.....	103

¡Obreros! Leed EL SOCIALISTA

LA MUTUALIDAD OBRERA

MEDICINA GENERAL

Cuarenta y dos profesores, repartidos en los diez Consultorios que posee esta Coope-
rativa.

CIRUGIA

Clínica operatoria y de urgencia. Tres profesores y catorce practicantes. Operador: doctor
Gallástegui.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Un ginecólogo: D. José Botella; dos tocólogos y once profesoras en partos.

ESPECIALIDADES

Otorrinolaringología, a cargo del doctor Fumagallo. De la piel, por D. Mario Sánchez
Taboada. Oftalmología, a cargo de D. Jesús Bastera. Difteria, correspondiente a don
Pedro Clemente.

MEDICAMENTOS

Ocho farmacias, que sirven medicamentos tan puros como en las más prestigiosas de
Madrid.

OTROS SERVICIOS

Corrientes eléctricas, masaje vibrátil, vacunación.

CONSULTORIOS

Eloy Gonzalo, 18.—Luna, 10, principal.—Cava Baja, 1, principal.—Atocha, 112.—Alcánta-
ra, 16, hotel.—O'Donnell, 39 (Tetuán).—Ciudad Jardín.—Avenida de Leandro Teresa (Ca-
rabanchel).—Paseo de Extremadura.—Gerona, 6 (Puente de Vallecas).

FARMACIAS

Mesón de Paredes, 20.—San Bernardo, 43.—Plaza del Obelisco, 1 (frente a la iglesia de
Chamberí).—Pacífico, 7.—O'Donnell, 21 (Tetuán).—Hermosilla, 3.—Valencia, 5.—Avenida
de Alfonso XIII, 23 (Carretera de Valencia, Puente de Vallecas).

¡OBREROS! Ingresad en LA MUTUALIDAD OBRERA

Cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1932

INGRESOS	Resistencia	Enfermedad-Vejez	Paro forzoso
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Existencias en 1 de abril de 1932.....	4.612,87	4.036,25	2.883,03
Por la recaudación de 3.882 cupones de 1,60 pesetas.....	2.484,48	2.173,92	1.552,80
Por la ídem de 4.902 ídem de 1,20 ídem.....	2.352,96	2.058,84	1.470,60
Por la ídem de 2.338 ídem de 0,80 ídem.....	748,16	654,64	467,60
Por la ídem de 3.410 ídem de 0,40 ídem.....	545,60	477,40	341
Por 436 faltas a junta, a 0,50 pesetas una.....	"	109	109
Por 20 ídem íd., a 0,25 ídem.....	"	2,50	2,50
Por 69 cuotas de entrada.....	"	34,50	34,50
Por el 25 por 100 de horas extraordinarias.....	"	51,50	51,50
Por el 50 por 100 del total de las dietas pagadas a los para- dos por la Caja nacional contra el Paro forzoso.....	"	"	3.467
Por un donativo para la Caja del paro.....	"	"	396,80
Pagado por Resistencia a Socorros, a cuenta de su débito.....	"	"	4.112,07
Totales.....	10.744,07	9.598,55	14.888,40
GASTOS			
Alquiler de Secretaría de los meses de abril, mayo y junio...	129,05	129,05	129,05
Recargo al mismo del 30 por 100.....	38,70	38,70	38,70
Alquiler del salón grande los días 28 de mayo y 27, 28 y 30 de junio.....	30	30	30
A la Gráfica Socialista, por 1.500 convocatorias referéndum...	5,40	5,30	5,30
A la misma, por 8.000 cupones sin engomar, 18.000 cupones engomados y 2.500 convocatorias del día 7.....	41,40	41,30	41,30
A la misma, por 1.000 volantes de diagnóstico.....	"	16	"
A la misma, por 2.000 convocatorias del día 28.....	6,65	6,65	6,70
A la misma, por 2.000 reglamentos de 52 páginas.....	116,65	116,65	116,70
A la misma, por 1.500 BOLETINES de 12 páginas.....	88,35	88,35	88,30
A la misma, por 500 boletines de inscripción.....	2,85	2,85	2,80
A la misma, por un libro de socorros de 200 hojas.....	"	38,50	"
A la misma, por cupones con matriz, en tacos de 500.....	"	"	35
A D. Mariano García Iglesias, por 18 reconocimientos, a seis pesetas cada uno.....	"	108	"
Por correspondencia, pólizas y tranvías.....	9	9	8,40
A la Federación Local de Obreros en Madera, por tres meses.	1.282,70	"	"
A la misma, por 50 carnets de la Unión General.....	20	"	"
A Francisco Sotillos, por la recaudación de 15.328 pesetas, al 14 por 100.....	715,30	715,30	715,35
Al Instituto Nacional de Previsión.....	9	"	"
Subvención a la Biblioteca.....	30	"	"
Por la defunción del compañero Manuel Sanz, socio núm. 649.	"	100	"
Al compañero Cándido Val, por cuatro horas de gestión en Las Tres Águilas.....	6,90	"	"
Al mismo, por ocho ídem en trabajos para la Caja nacional....	"	"	12
Al mismo, por ocho ídem para la ídem.....	"	"	12
Al mismo, por una ídem en gestión a la Caja nacional.....	"	"	1,70
Al mismo, por una ídem para cobrar en la ídem.....	"	"	1,50
Al mismo, por nueve horas en trabajos para ídem.....	"	"	13,50
Al mismo, por ocho ídem de gestión en el Asilo de la Paloma y casa Boetticher.....	6	3	3
Al mismo, por siete ídem en trabajos de Secretaría.....	3,50	3,50	3,50
Al mismo, por cuatro ídem en ídem.....	2	2	2
Al mismo, por diez ídem empleadas en separar las Cajas, se- gún el reglamento.....	5	5	5
Al compañero Julián Alonso, por una hora de gestión en 'a Caja nacional.....	"	"	1,75
Sumas y sigue.....	2.549,45	1.460,15	1.273,55

	Resistencia	Enfermedad-Vejez	Paro forzoso
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Sumas anteriores.....	2.549,45	1.469,15	1.273,55
Al compañero Julián Alonso, por ocho horas en trabajos para la Caja nacional.....	»	»	11
Al mismo, por doce ídem empleadas en Secretaría para separar las Cajas y hacer las cuentas del trimestre anterior.....	4	4	8,50
Al mismo, por once ídem en trabajos en la Caja nacional.....	»	»	15,60
Al mismo, por dos ídem de gestión en la ídem.....	»	»	2,75
Al mismo, por una ídem en la ídem.....	»	»	1,95
Al compañero Felipe Estévez, por una hora en trabajos en la Caja nacional.....	»	»	1,45
Al mismo, por una ídem para cobrar en la ídem.....	»	»	1,45
Al mismo, por una ídem de gestión en la casa Arnáu.....	1,75	»	»
Al mismo, por una ídem de gestión en el ministerio de Trabajo.....	»	»	1,45
Al compañero Eladio Fernández, por una hora de gestión en la casa Arnáu.....	1,90	»	»
Al ídem Julio Génova, por ocho horas de trabajos en la Caja nacional.....	»	»	9,50
Al ídem Daniel Rodero, por cuatro horas en Las Tres Aguilas..	6,90	»	»
Por su asignación al contador.....	15	15	15
Por su ídem al tesorero.....	10	10	10
Gastos de propaganda en Chamartín de la Rosa.....	20	»	»
Un giro a Villanueva del Duque.....	10,15	»	»
Otro ídem a Brea de Aragón.....	10,15	»	»
Otro ídem a Sabiñánigo.....	25,25	»	»
Al bazar de Lavapiés, por un litro de tinta.....	2,25	2,25	2,25
Al mismo, por un paquete de papel comercial y un frasco de tinta para el numerador.....	2,50	2,50	2,50
Al mismo, por una caja de plumas y una docena de lapiceros.....	2,85	2,85	2,80
A la casa Dicostijo, por 1.000 cuartillas y tres lapiceros tinta...	2,85	2,95	2,95
A la Unión Bolsera Madrileña, por 1.000 sobres azules.....	2,20	2,20	2,10
A Fernández Rojo, por una chapa de metal para Secretaría.....	1,25	»	»
Al mismo, por reparar y limpiar una numeradora.....	3	2,50	2,50
Por 1.100 ejemplares del extraordinario de <i>El Socialista</i> del Primero de Mayo.....	275	»	»
Por una cerradura para un cajón.....	1,40	»	»
Por la suscripción a <i>El Socialista</i>	7,50	»	»
Subvención a Fraternidad Cívica.....	15	»	»
Idem a la Oficina de Reclamaciones.....	7,50	»	»
Idem a las Escuelas Laicas de Carabanchel Bajo.....	7,50	»	»
Idem a las ídem del Círculo Socialista del Sur.....	7,50	»	»
Idem a las ídem del Puente de Vallecas.....	7,50	»	»
Idem a las ídem de la Casa del Pueblo.....	37,50	»	»
Idem a las ídem de Canillejas y Vicálvaro.....	7,50	»	»
Idem a las ídem de Cuatro Caminos.....	7,50	»	»
Idem a las ídem de Chamartín de la Rosa.....	7,50	»	»
Idem a las ídem del Puente de Segovia.....	7,50	»	»
Idem a las ídem de la Ciudad Jardín.....	7,50	»	»
Idem a la Sociedad de Ciegos Esperanza y Fe.....	6	»	»
Idem a la Sociedad Artístico-Socialista.....	5	»	»
Importan las dietas de parados.....	»	»	12.103
Idem las dietas de enfermos.....	»	3.918	»
Idem las dietas de vejez.....	»	858	»
Pagado por Resistencia a Socorros a cuenta de su débito.....	4.112,07	»	»
Totales.....	7.197,42	6.279,40	13.470,30

RESUMEN

Importan los ingresos.....	10.744,07	9.598,55	14.888,40
Idem los gastos.....	7.197,42	6.279,40	13.470,30
Existencias para 1 de julio.....	3.546,65	3.319,15	1.418,10

DEMOSTRACION DEL CAPITAL

	Pesetas.
En el Crédit Lyonnais.....	3.938,80
En la Cooperativa Socialista.....	2.807,65
En metálico en poder del tesorero.....	1.537,45
Total igual a la existencia.....	8.283,90

CREDITOS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD

	Pesetas.
En un ídem de la Casa del Pueblo.....	6.312,50
En un ídem de la Sociedad de Pintores.....	2.315
En un ídem de la Sociedad de Mar- molistas	1.400
En un ídem del Sindicato Metalúrgico...	1.000
En un ídem de Vicente Arroyo.....	469
Total.....	11.496,50

CREDITOS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD

	Pesetas.
A la Sociedad de Encuadernadores.....	325
A la Sociedad de Carpinteros de Armar.....	2.000
Total.....	2.325

Abonado por resistencia a Socorros, para amortización de un débito de...	41.731,98
Durante el año 1925.....	1.085,70
Idem el año 1926.....	4.726,70
Idem el año 1927.....	3.444,40
Idem el año 1930.....	1.500
Idem el año 1931.....	5.000
Idem el primer trimestre del año 1932.....	3.000
Idem el segundo ídem.....	4.112,07
	22.868,87
Diferencia.....	18.863,11

Madrid, 30 de junio de 1932. — Tomé razón: El contador, *V. Guerra*.—Conforme: El tesorero, *J. Alonso*. — V.º B.º: El presidente, *F. Estévez*.

DICTAMEN

Los que suscriben, Comisión revisora de cuentas, han examinado las correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, y hallándolas conformes con sus comprobantes, las firman en Madrid, a 1 de agosto de 1932. — *M. Pereira, José Moreno, R. Palmero y R. Pingarrón*.

Relación de altas y bajas ocurridas durante el segundo trimestre de 1932

ALTAS

1.359	Ramón Sánchez López.
1.360	César Morales Albaredo.
1.361	José Miguel Núñez.
1.362	Antonio Casas Menjibar.
1.363	Jesús Forero Domínguez.
1.364	Fructuoso Higuera Rodelgo.
1.365	Pedro Ramírez Novia.
1.366	Ricardo Cañas Alonso.
1.367	Luis Avila de la Fuente.
1.368	Pedro Pérez Gómez.
1.369	Juan Martín Riera.
1.370	Ricardo Cañas.
1.371	José Sánchez Simó.
1.372	Esteban Revuelta Moreno.
1.373	Antonio Lespao Díaz.
1.374	Eduardo Pastor García.
1.375	Francisco Pérez Licencín.
1.376	Cecilio Martín Humanes.
1.377	Alejandro Pedro García Sáez.
1.378	Emilio Revuelta Ruiz.
1.379	Francisco de Dios Vela.
1.380	Jacinto Díaz Villacañas.
1.381	Gabriel Ramos Herráiz.
1.382	Eduardo Tirado.
1.383	Julio Prieto Magán.
1.384	Luis Sepúlveda Romero.
1.385	Agustín Moreno Calvo.
1.386	Pascual Jiménez Sánchez.
1.387	Victoriano Gallego Parra.
1.388	Francisco Marín Martínez.
1.389	Agustín Barrio Pardo.
1.390	Agustín Parra Paredes.
1.391	Francisco Martínez Suárez.
1.392	Laureano Martín.
1.393	José Gómez Rodríguez.
1.394	Bernardo Abengózar.
1.395	Segundo Martínez Borreda.
1.396	José Castro Iglesias.
1.397	Miguel Esteban Gancedo.
1.398	Antonio Rodríguez Herrera.
1.399	Angel Trillo Pérez.
1.400	Gregorio Lerma Rodríguez.
1.401	Anselmo Díez Rubio.
1.402	Manuel Orche González.
1.403	Manuel Pastor.
1.404	Emilio García Sánchez.
1.405	Julián Sanz y Sanz.
1.406	Faustino Vázquez.
1.407	Manuel Bermejo Mangas.
1.408	Eusebio Marinas Monjas.
1.409	Modesto Becerra Alvarez.
1.410	Eladio Lavernia Gallego.
1.411	Ramón Rayo Nieto.
1.412	Esteban de la Fuente Vayas.
1.413	Luis Julio Cuesta.
1.414	Félix Marcos Contreras.
1.415	Ricardo Bustillo.
1.416	Carlos Alvarez Lamparero.
1.417	Francisco Sesma Rodríguez.
1.418	Práxedes Solana Pérez.
1.419	Francisco Martínez Roma.

- 1.420 José Rodríguez Martínez.
- 1.421 José Pau Moya.
- 1.422 Emiliano Recuero Ramírez.
- 1.423 Virginia Calero Alcaraz.
- 1.424 Aurelia Cañero Alcaraz.
- 1.425 Pilar Ramírez Alcalá.
- 1.426 Enrique Cabrera Maroto.
- 1.427 Antonio Híjer Odena.
- 1.428 Eusebio García Jiménez.
- 1.429 Jesús Valles Coronado.
- 1.430 Manuel Romero Campaño.
- 1.431 Francisco Calderón Díaz.
- 1.432 Vicente González Zurita.
- 1.433 Angel Calvo Arranz.
- 1.434 Arturo Blanco Alcalá.
- 1.435 Julián Cruz Rodríguez.
- 1.436 Gabriel Garnacho.
- 1.437 Paulino Monzón Aguila.
- 1.438 Andrés Mon Fuentes.
- 1.439 Irene Alvarez Perlado.
- 1.440 Restituto Herranz Gómez.
- 1.441 Dolores Barragán Trigueros.
- 1.442 Consuelo Arriola Rodríguez.
- 1.443 Luis Estival Navarro.
- 1.444 Esteban Lavernia Gallego.
- 1.445 Pedro Rascón Casas.
- 1.446 Macario de la Cruz Granado.
- 1.447 Enrique Viguera Sempere.
- 1.448 Carmen Serrano Sánchez.
- 1.449 Crescencio Crespo Gregorio.
- 1.450 Fernando Miret Soto.
- 1.451 Jesús Losado Hernández.
- 1.452 Mariano López Martínez.
- 1.453 Gerardo Portela Lluch.
- 1.454 José Domínguez Miralles.
- 1.455 Antonio Marqués Peco.
- 1.456 Juan Fuentes Hoyos.
- 1.457 Amalio González Moreno.
- 1.458 Jaime Castellví.
- 1.459 Mariano de la Rosa.
- 1.460 Constantino Redondo Gómez.
- 1.461 Alfonso Castillejo Romero.
- 1.462 Antonio Navarro López.
- 1.463 Esteban Córdoba Sicilia.
- 1.464 José Pingarrón Pintado.
- 1.465 Eduardo Pingarrón Pintado.

BAJAS

Por ausencia.

- 284 Luis Sáez Contreras.
- 631 José Hernáiz Romo.
- 642 Rafael Pulido Granadino.
- 1.075 Angel González León.
- 1.182 Antonio López Rivero.

Por cambio de profesión.

- 203 Julio Pascual.
- 314 Manuel Morales.
- 813 Pedro Martín Prieto.
- 1.010 Julio Blanco Villar.
- 1.077 Lorenza Zarza López.
- 1.170 Julián González Jadraque.

Pedidas.

- 208 Francisco García Peñas.
- 226 Julián Pedraza Giner.
- 323 Mariano Lozano Gómez.
- 492 Valero Agulló Llopés.
- 540 Alfonso Manglada Blonte.
- 919 Julián Pérez Martín.
- 935 Constantino Gutiérrez Rivera.
- 941 Juan González Royo.
- 991 Mercedes Benítez Muñoz.
- 1.084 Vicente Martín Calvo.
- 1.124 Martín Arnedo Yáñez.
- 1.191 José Fernández Rabadán.
- 1.286 Rafael Visosta Altíverez.
- 1.308 César Delgado Checa.
- 1.319 Eulalia Abad García.
- 1.322 Teresa Hernández Hernández.
- 1.351 Rosa Saceda Salazar.

Por morosos.

- 68 Vicente Santamaría Rodríguez.
- 341 Ernesto Cardoso López.
- 412 Emilio Martínez Camuñas.
- 438 Francisco Rus Martínez.
- 463 Juan Agreda García.
- 489 Ignacio Alonso Santos.
- 490 Antonio Sastre Toro.
- 502 Vicente Rozalem Alcolea.
- 506 Gregorio Moreira García.
- 510 José Alcaraz Martínez.
- 529 Fermín Arias Rodrigo.
- 548 Basilio Lercuro García.
- 557 José Guerrero Rodríguez.
- 560 Antonio Gómez Valader.
- 580 José Alvarez Sánchez.
- 610 Julio Ferrer Sebastián.
- 652 Salvador Gutiérrez Alvarez.
- 653 Lucas Menéndez Hernández.
- 659 Luis Aranda Fernández.
- 693 Anselmo García Anchorena.
- 713 Alvaro López Olmedo.
- 733 Julio Jurado Martínez.
- 740 Salvador San Mateo Toro.
- 766 Julián de la Rosa Zamorano.
- 784 Ramón García Sierra.
- 829 Vicente González Delgado.
- 832 Manuel Moreno Laguna.
- 838 Manuel Sanz Palomar.
- 848 José Martín de Castro.
- 886 Nicolás Márquez Flores.
- 894 Miguel Cruz Rico.
- 896 Emilio Esteban Meneses.
- 903 Miguel Arroyo Toribio.
- 912 Carlos Carrillo Gómez.
- 958 Ramón Martín Madrid.
- 962 Carmen del Molino.
- 966 Eusebio Serrano Sanz.
- 969 Antonia de Dompredo Herrero.
- 974 Agustina Fernández Gil.
- 983 Manuela de la Fuente García.
- 988 Cayetana Vázquez García.
- 995 Francisca Calvo García.
- 998 Antonio Rayo Izquierdo.
- 1.012 Carlos Martínez Agudo.
- 1.014 Remigio García Sánchez.

- | | | | |
|-------|-----------------------------|-------|-------------------------------|
| 1.021 | José Paláu Martínez. | 1.213 | Julián Gregorio Antón. |
| 1.027 | Jesús Urbón Martín. | 1.221 | Jesús Valentín Arias. |
| 1.037 | Antoliano García Sacristán. | 1.224 | Antonio Núñez González. |
| 1.048 | Manuel Herráiz Cuevas. | 1.239 | Nicasia de la Fuente García. |
| 1.054 | Manuel Tavares. | 1.241 | Pascual Valentín Arias. |
| 1.058 | Ricardo Marianini Abellán. | 1.249 | Rafael Gamarra Gómez. |
| 1.064 | Luis Isidro Gil. | 1.253 | Manuel Leus. |
| 1.070 | Engracia Miguel López. | 1.260 | Manuel Guerra Fernández. |
| 1.088 | Manuel Serrato Calderón. | 1.268 | Francisco Martínez Juárez. |
| 1.094 | Francisco González. | 1.269 | Francisco García Vázquez. |
| 1.114 | Luis Ampuero Moisonave. | 1.283 | Francisco Zofío Conde. |
| 1.151 | Gregorio Soler Martín. | 1.284 | Luis González Molina. |
| 1.155 | Domingo Campillo. | 1.285 | José Martín. |
| 1.157 | Emilio González Macías. | 1.301 | Tiburcio Rioja Frías. |
| 1.169 | Gregorio Pita García. | 1.311 | Rafael Camarasa. |
| 1.171 | Esteban Bermúdez Delgado. | 1.315 | Francisco Casanovo Sotolongo. |
| 1.181 | Vicente Caño Lapuente. | 1.318 | Manuel Santiago. |
| 1.188 | Domingo Martín Cristóbal. | 1.325 | Luis Cervera Alfaro. |
| 1.190 | Isaac Novoa Guevara. | 1.340 | Federico Inocencio López. |
| 1.194 | Julio Fernández Ribas. | 1.349 | Emilio Díaz Montero. |

VOCALES VISITADORES

Isidro Vela	José, 8, Tetuán (Pinos Altos).
Luis Valero	Calle de Aranjuez, 24, Cuatro Caminos.
Pablo Varela	Ponce de León, 11, segundo.
Máximo Mur	Avenida de la República, 23 (Puente de Vallecas).
Ángel Alonso	San Oropio, 9, segundo.
Miguel Sáez	Colonia de la Prosperidad, hotel número 206.
Antonio Manchón	Ribera de Curtidores, 11, tercero.
Miguel Pérez	Arganzuela, 17.
Manuel Alonso	San Cosme, 22 y 24.
Manuel Barjola	Alcalá, 143, segundo.

DE INTERÉS PARA LOS ASOCIADOS

El plazo para reclamar sobre despido injusto es de cinco días hábiles, a contar desde el en que se llevó a efecto el despido. Si residen fuera de Madrid se emplía el plazo en dos días más.

Las reclamaciones de horas extraordinarias pueden hacerse en el término de un año, como igualmente las relacionadas con el pago de jornales; sólo pueden reclamarse ante el Jurado mixto las cantidades que no pasen de 2.500 pesetas, y excediendo de esta cantidad, ante el Tribunal Industrial.

La semana de aviso de despido deberá trabajarse completa, o sea seis días, aunque en el taller o fábrica estuviera reducida la jornada con anterioridad. En caso de que el patrono no facilitara trabajo durante la semana, deberá abonar los jornales correspondientes.

Todo obrero que lleve más de un año en el ta-

ller o fábrica y fuera despedido tiene derecho a reclamar al patrono los jornales correspondientes a las vacaciones pagadas que determina la base 17 de nuestras bases generales de trabajo. En caso de negativa, puede entablarse la demanda ante el Jurado mixto.

Para reclamar el subsidio de enfermedad que determina la base 15 hay que llevar más de un año en el taller o fábrica y dar aviso al patrono por escrito el primer día de enfermedad, acusando recibo de dicho aviso. Los jornales correspondientes al subsidio se cobrarán en sábado, por semanas vencidas. En caso de negativa pueden reclamarse ante el Jurado mixto como jornales devengados.

Es de gran conveniencia al hacer alguna reclamación aportar prueba documental o testigos que den fe de la justicia que acompaña a la demanda que se presenta.